

Asunción, 03 de julio del 2024

SEÑORA
LIC. SRA. FÁTIMA INSFRÁN, Directora
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA C.S.J.

La **Abg. Natalia Albertini C.**, Directora Interina del Dpto. de Servicios Generales, se dirige a usted en el marco del Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional, PAC 51/24 “*Servicio de Provisión de Agua Mineral – Contrato Abierto – Plurianual – Ad Referéndum*”, en relación al correo recibido el día de hoy, miércoles 19/06, donde informa que existen ítems que se encuentran en la Tienda Virtual, razón por la cual solicitan justificación de los ítems del llamado que no serán adquiridos a través de la Tienda Virtual.

En tal sentido, el Dpto. de Servicios Generales, ámbito solicitante del llamado, presenta el sgte. informe:

DICTAMEN TÉCNICO

Item	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas mínimas	Especificaciones Técnicas- Tienda Virtual	Observación
1	AGUA MINERAL SIN GAS	<p>Sin gas y sin sodio. Mínimamente deberá contener los siguientes ingredientes: agua desmineralizada, bicarbonato de potasio, sulfato de magnesio, fluoruro de potasio. En envase de plástico de 500 ml. Por la etiqueta del envase deberá ir impreso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de R.E. y R.S.P.A. - Conformidad del INTN. <p>Vencimiento 2 meses <i>Cotizar por pack de 12 (doce) unidades</i></p>	<p>Se permiten los siguientes tratamientos:</p> <p>a) La decantación y/o filtración al solo efecto de eliminar sustancias naturales inestables que se encuentren en suspensión, tales como arena, limo, arcilla u otras;</p> <p>b) La separación de elementos inestables, tales como los compuestos de hierro y/o de azufre, manganeso o arsénico, mediante filtración o decantación eventualmente precedida de aireación u oxigenación, siempre que dicho tratamiento no tenga por efecto modificar la composición del agua en los constituyentes esenciales que le confieren sus propiedades particulares;</p> <p>c) La cloración, aireación, ozonización, radiación ultravioleta, ósmosis inversa, absorción por carbón, pasaje por resinas de intercambio y filtros de retención microbiana¹, así como otra operación que autorice la autoridad sanitaria</p>	<p>Las Especificaciones técnicas, son similares en algunos puntos, difiere en algunas exigencias en cuanto a la Conformidad del INTN y del Certificado de potabilidad del agua, expedida por el INTN.</p>



			competente.	
2	AGUA MINERAL GASIFICADA	<p>Bebida gasificada de agua potable, cristalina y transparente. En envase de plástico de 500 ml. En envase de plástico de 500 ml. Por la etiqueta del envase deberá ir impreso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de R.E. y R.S.P.A. - Conformidad del INTN. <p>Vencimiento 2 meses <i>Cotizar por pack de 12 (doce) unidades</i></p>	<p>c) Agua gasificada artificialmente. Se entiende toda agua mineral natural que, después de un posible tratamiento y envasado, se ha hecho efervescente mediante la adición de dióxido de carbono de otra procedencia.</p>	<p>as Especificaciones técnicas, son similares en algunos puntos, difiere en algunas exigencias en cuanto a la Conformidad del INTN y del Certificado de potabilidad del agua, expedida por el INTN.</p>
3	AGUA MINERAL SIN GAS	<p>Bebida sin gas y sin sodio, de agua potable, cristalina, transparente y desmineralizada. En envase de plástico de 20 litros. Por la etiqueta del envase deberá ir impreso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de R.E. y R.S.P.A. - Conformidad del INTN. <p>Vencimiento 30 días <i>Cotizar por pack de 12 (doce) unidades</i></p>	<p>El bien no se encuentra en la Tienda Virtual.</p>	<p>El bien no se encuentra en la Tienda Virtual.</p>
4	AGUA MINERAL SIABORIZADA	<p>Bebida sin gas de agua potable saborizada, edulcoradas con stevia, sin sodio, cristalina y transparente. En envase de plástico de 500ml. Por la etiqueta del envase deberá ir impreso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de R.E. y R.S.P.A. - Conformidad del INTN. <p>Vencimiento 2 meses.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sabores: durazno, piña, limón naranja, pomelo, manzana <p><i>Cotizar por pack de 12 (doce) unidades</i></p>	<p>El bien no se encuentra en la Tienda Virtual.</p>	<p>El bien no se encuentra en la Tienda Virtual.</p>

Sin otro particular, se despide muy atentamente

Dra. Mariana Albertini
Directora
Servicio General de C.S.J.